

**PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA PERSPECTIVA
INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



**ESPACIO
HIDALGO**

SEGUNDO TRIMESTRE



Informe Segundo Trimestre 2025

PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVOS	5
Objetivo general	5
Actividades realizadas	5
4. METAS E INDICADORES	7
5. ALCANCES	8
Cuantitativos	8
Cualitativos	13
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	15
7. CONCLUSIONES	16



1. INTRODUCCIÓN

El Partido Político Local, **ESPACIO HIDALGO** refuerza su compromiso para el establecimiento de acciones que permitan promover la inserción efectiva de grupos de atención prioritaria, cuya participación dentro del ámbito político se ha visto limitado debido a las barreras, prejuicios, estereotipos que se han generado entorno a ellos, pero, además, a las desigualdades que persisten en nuestro estado, donde cabe recalcar que, el desarrollo de los municipios no se da de manera uniforme, por tanto, estas condiciones podrían reforzar o incluso incrementar las brechas que atentan contra la participación efectiva de mujeres, personas indígenas, juventudes y personas con discapacidad.

Sin embargo, como partidos políticos, entidades de interés público, debemos asumir el compromiso de promover liderazgos mediante escenarios de participación efectiva que den como resultado una igualdad sustantiva, creando canales de comunicación que nos permitan diseñar en conjunto, acciones para el mejoramiento las condiciones de participación y representación política de estos grupos de atención prioritaria.

Estamos convencidos que toda acción debe ir acompañada, de estrategias que permitan sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en general no sólo de la importancia de la participación de los grupos prioritarios en la esfera pública, para el fortalecimiento de la democracia, sino también para la dignificación y representación que permitan generar cambios que permitan reducir brechas de desigualdad.

Las acciones implementadas por el partido **ESPACIO HIDALGO** van orientadas a promover una ciudadanía informada, consciente y crítica, por lo cual mediante la elaboración, distribución y difusión de materiales gráficos impresos, visualmente atractivos, claros, de fácil lectura y comprensión, que permitan de manera poder transmitir de manera clara y sencilla, información a la población objetivo, y a la ciudadanía en general



2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, de fecha s 24 de diciembre de 2024, 1,345 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

Son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo, o el porcentaje de la población con grado de accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo es mayor o igual al 50% y son municipios no urbanos.

El Estado de Hidalgo cuenta con 41 de sus 84 municipios identificados como zonas de atención prioritaria, debido a los criterios descritos anteriormente, nuestra entidad, tiene una composición pluricultural y plurilingüe sustentada originalmente en los pueblos indígenas que se localizan principalmente en 3 regiones geoculturales, la Huasteca, el Valle del Mezquital y la Sierra Otomí-Tepehua; sin embargo, estos grupos viven en condiciones de pobreza, discriminación y el difícil acceso a servicios elementales.

Durante el desarrollo de las líneas de acción y el planteamiento de objetivos de la actividad se determinó enfocarla en 12 municipios, cuya población total es de 222,420 habitantes, lo cual representa el 0,068% de la población del estado, algunos de ellos concentran un importante número de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, pero además presentan grados de marginaciones muy altos (1), altos (2), medios (7) y bajos (2) con elevados porcentajes de pobreza.



3. OBJETIVOS

Objetivo general

La promoción y capacitación respecto de la perspectiva intercultural jurídica y los derechos político-electorales de las personas indígenas, afromexicanas y con discapacidad, tiene como objetivo en primera instancia incentivar su participación, mediante campañas que promuevan la sensibilización a través de la distribución de materiales gráficos impresos, con mensajes cortos, que permitan transmitir ideas de manera clara y accesibles para su entendimiento, redactados en lenguas originarias para los grupos indígenas con fuente grande, sobre fondos con contraste adecuado para facilitar su lectura a personas que presenten debilidad visual, brindándoles herramientas informativas, para conocer y defender sus derechos político-electorales.

Actividades realizadas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Campaña de difusión: “**¡TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, TODOS LOS DERECHOS!**” y “**¡TODAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TODOS LOS DERECHOS!**”.

TIPO DE ACTIVIDAD

Diseño, elaboración, impresión, distribución y difusión de materiales gráficos (dípticos) con información referente a los derechos de las comunidades indígenas y con discapacidad, presentados en formatos visualmente atractivos, claros, de fácil lectura y comprensión, redactados en lenguas originarias predominantes en la entidad (dípticos que fueron distribuidos a grupos indígenas).

CONTENIDOS

Información sobre los derechos político-electorales de las comunidades indígenas y personas con discapacidad, que permitan brindar herramientas para favorecer el desarrollo de competencias en la participación política de estos grupos de atención prioritaria, así como la defensa de sus derechos político-electorales fortaleciendo de manera implícita la sensibilización de la promoción dentro del escenario político y de toma de decisiones.

MATERIAL PRODUCIDO



"TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, TODOS LOS DERECHOS."

1. 20,000 Dípticos con información referente a los derechos de personas indígenas..

"TODAS! PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TODOS LOS DERECHOS."

1. 20,000 Dípticos con información referente a los derechos de personas con discapacidad cuyo diseño implicó el uso de fuentes grandes y contraste adecuado para facilitar su lectura.
2. 5,000 Posters diseñadas para generar un impacto visual significativo, mediante imágenes que promuevan la sensibilización y e importancia de la participación política de las personas con discapacidad.

ÁMBITO DE DISTRIBUCIÓN

Municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Calnali, Eloxochitlán, Lolotla, Tlanchinol, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca, Huehuetla, Huasca de Ocampo y El Arenal, con especial atención a zonas con bajo acceso a tecnologías digitales.

PÚBLICO OBJETIVO

Personas hablantes de lengua indígena, personas indígenas por auto adscripción, personas habitantes de hogares indígenas, Mujeres indígenas, jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, personas indígenas pertenecientes a la diversidad sexual, personas indígenas con discapacidad, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual con discapacidad, militantes, simpatizantes, ciudadanas en general, comunidades rurales, comunidades rurales.



4. METAS E INDICADORES

Metas

Meta	Indicador	Resultado alcanzado
Impresión de materiales	Número total de piezas impresas	45,000
Difusión de derechos políticos	Número de municipios atendidos	12 municipios
Promoción del liderazgo político	Estimación de personas alcanzadas	45,000

INDICADORES

- Número de materiales impresos y entregados.
- Cobertura geográfica definida y limitada en el diseño de la estrategia.
- Cantidad de espacios públicos estratégicos intervenidos con material visual.
- Estimación de población alcanzada de manera directa e indirecta.



5. ALCANCES

Justificación.

Cuantitativos

Durante el segundo trimestre de 2025, se logró la producción y distribución de un total de 45,000 materiales impresos: los cuales incluyen 20,000 dípticos, orientados a la promoción y capacitación respecto de la perspectiva intercultural jurídica y los derechos político-electorales de las personas indígenas y 20,000 dípticos, y 5,000 posters para la promoción, protección y aseguramiento pleno del ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, estas herramientas que fueron distribuidas y difundidas en 12 municipios del estado de Hidalgo, priorizando aquellos municipios con altos índices de rezago social y limitado acceso a tecnologías de la información, lo cual amplificó el impacto del mensaje impreso.

Los municipios cubiertos fueron:

Agua Blanca, Calnali, El Arenal, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Jaltocán, Lolotla, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Tenango de Doria, Tlanchinol

De acuerdo a los análisis realizados previamente en los municipio, donde se llevó a cabo la actividad, pudimos determinar que la sumatoria de la población total en conjunto representaba era de 251,349 habitantes, lo cual se vió traducido en una cobertura bastante amplia, con un porcentaje aproximado del 18% del material diseñado para tal efecto, además de ser en su mayoría, municipios con niveles Altos y Medios de marginación y con porcentajes de pobreza significativos,

No.	Municipio	Población Total
1	Agua Blanca	9,938
2	Calnali	19,279
3	El Arenal	20,885
4	Eloxochitlán	3,096
5	Huasca de Ocampo	19,648
6	Huehuetla	28,090



INFORME DE LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA
PERSPECTIVA INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

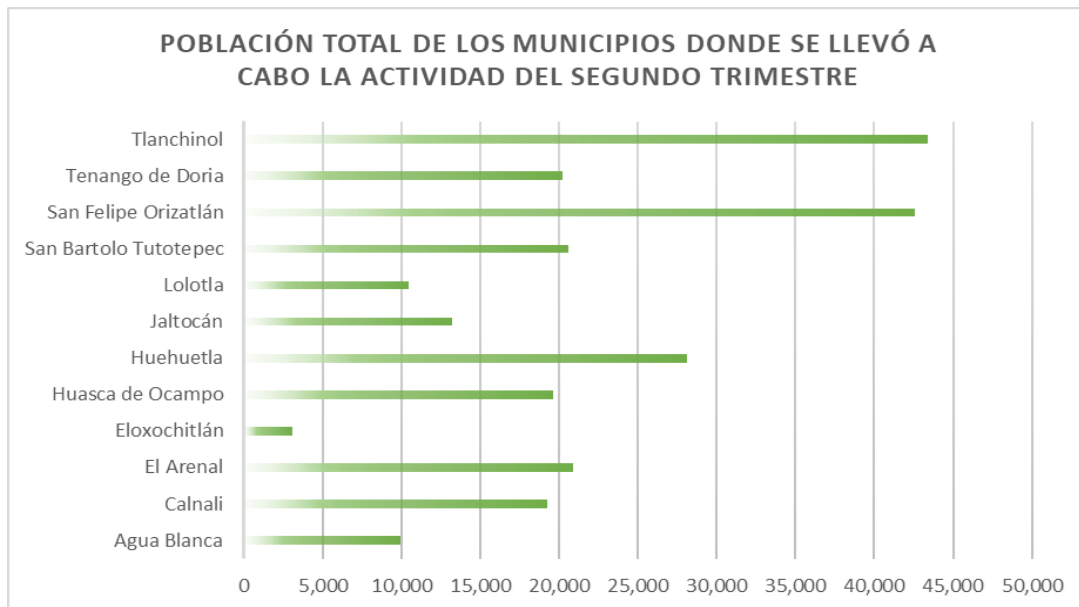
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

7	Jaltocán	13,229
8	Lolotla	10,458
9	San Bartolo Tutotepec	20,576
10	San Felipe Orizatlán	42,558
11	Tenango de Doria	20,199
12	Tlanchinol	43,393

TOTAL

251,349

Tabla 1. "Población total de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre, "TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, TODOS LOS DERECHOS." Orientada a personas indígenas, con base a los datos obtenidos en INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024, EN HIDALGO. (elaboración propia)



Grafica 1. "Población total de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre "TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, TODOS LOS DERECHOS." Y "TODAS! PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TODOS LOS DERECHOS." Orientada a personas indígenas y con discapacidad. (elaboración propia)

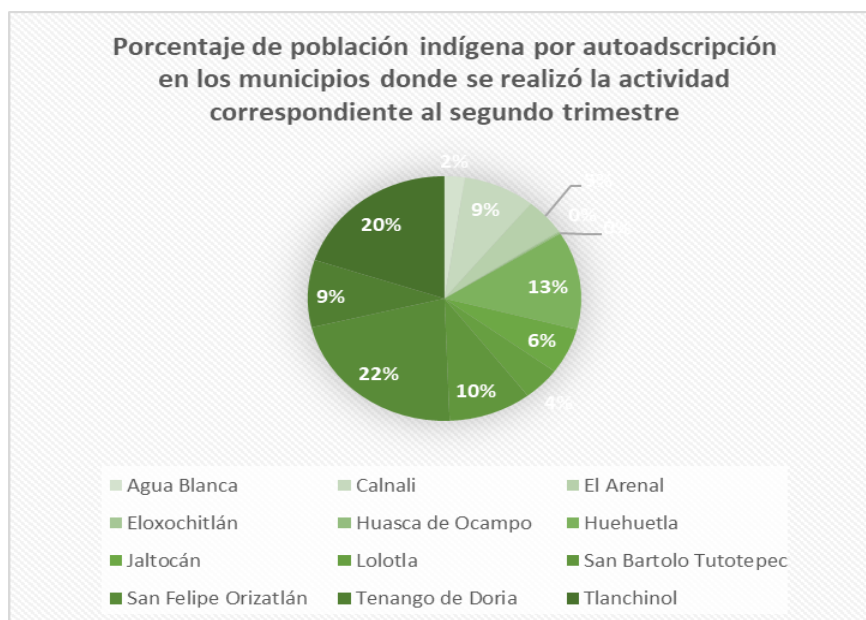


INFORME DE LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA
PERSPECTIVA INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

No.	Municipio	Población Afro-Mex	Población Indígena por Autoadscripción	Población Hablante de Lengua Indígena
1	Agua Blanca	137	3,785	86
2	Calnali	86	13,258	4,836
3	El Arenal	97	7,584	214
4	Eloxochitlán	25	258	14
5	Huasca de Ocampo	72	305	89
6	Huehuetla	842	20,348	10,471
7	Jaltocán	65	9,531	8,114
8	Lolotla	42	6,982	3,182
9	San Bartolo Tutotepec	56	15,361	5,906
10	San Felipe Orizatlán	204	34,177	21,081
11	Tenango de Doria	282	13,944	2,695
12	Tlanchinol	256	31,189	21,495
TOTAL		2,164	156,722	78,183

Tabla 2. "Número de población indígena por auto adscripción y hablante de lengua indígena, dentro de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre, con base a los datos obtenidos en INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024, EN HIDALGO. (elaboración propia)

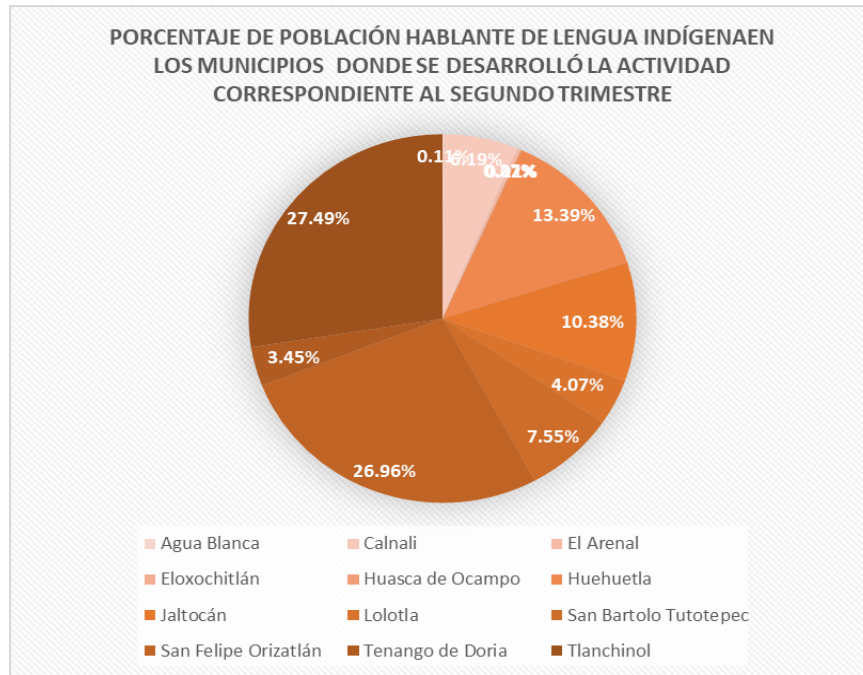


Grafica 2. Porcentaje de población indígena por autoadscripción, dentro de los 12 municipios establecidos para el desarrollo de la actividad correspondiente al 2 trimestre. (elaboración propia)



INFORME DE LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA
PERSPECTIVA INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEGUNDO TRIMESTRE 2025



Grafica 3. Porcentaje de población hablante de lengua indígena, dentro de los 12 municipios establecidos para el desarrollo de la actividad correspondiente al 2 trimestre. (elaboración propia).



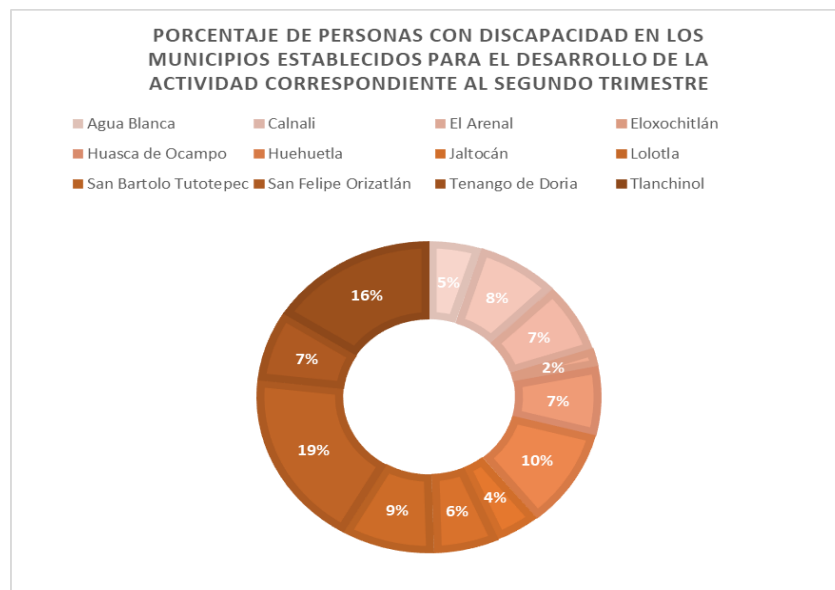
INFORME DE LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA
PERSPECTIVA INTERCULTURAL JURÍDICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

En cuanto a las personas con discapacidad se recabaron los siguientes datos:

No.	Municipio	Población con Discapacidad.
1	Agua Blanca	710
2	Calnali	1,122
3	El Arenal	1,039
4	Eloxochitlán	274
5	Huasca de Ocampo	1,025
6	Huehuetla	1,468
7	Jaltocán	600
8	Lolotla	881
9	San Bartolo Tutotepec	1,259
10	San Felipe Orizatlán	2,654
11	Tenango de Doria	1,044
12	Tlanchinol	2,295
TOTAL		14371

Tabla 3. Número de población con discapacidad, dentro de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre, con base a los datos obtenidos en INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024, EN HIDALGO. (elaboración propia)



Grafica 3. Porcentaje de población con discapacidad dentro de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre (elaboración propia)



No.	Municipio	Pobreza	Pobreza Moderada	Pobreza Extrema.	Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020.	Grado de Marginación
1	Agua Blanca	60.00%	51.70%	8.30%	4	MEDIO
2	Calnali	66.10%	53.00%	13.20%	4	MEDIO
3	El Arenal	48.90%	44.00%	4.90%	2	BAJO
4	Eloxochitlán	53.00%	48.90%	4.10%	0	MEDIO
5	Huasca de Ocampo	51.10%	41.90%	9.20%	1	BAJO
6	Huehuetla	75.80%	50.30%	25.50%	39	ALTO
7	Jaltocán	75.20%	55.30%	19.90%	5	MEDIO
8	Lolotla	77.20%	56.70%	20.40%	0	ALTO
9	San Bartolo Tutotepec	65.10%	49.70%	15.40%	80	MUY ALTO
10	San Felipe Orizatlán	68.90%	51.80%	17.10%	12	MEDIO
11	Tenango de Doria	63.50%	54.60%	9.00%	3	MEDIO
12	Tlanchinol	85.80%	52.00%	33.80%	7	MEDIO

Tabla 4. Grado de marginación dentro de los 12 municipios donde se llevó a cabo la actividad del segundo trimestre, con base a los datos obtenidos en INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024, EN HIDALGO. (elaboración propia)

Con esta cobertura territorial, y el número de materiales impresos para su distribución y difusión se estima un alcance directo de al menos 45,000 personas, considerando un promedio de lectura y circulación por hogar, y un alcance indirecto significativamente mayor, dadas las características visibles de los carteles y su colocación en espacios públicos estratégicos como plazas, clínicas rurales, centros comunitarios y oficinas delegacionales.

Cualitativos

Desde el enfoque cualitativo, la campaña permitió:

- La elaboración y difusión de medios gráficos impresos que permitieran a los grupos indígenas, y con discapacidad recibir información de manera clara y accesible para conocer sus derechos político-electorales, a través de materiales redactados en la lengua predominante de la región geocultural correspondiente a su municipio con diseños visuales atractivos, sencillos, claros e identificables.



- La sensibilización en torno a ciudadanía en general sobre la importancia de la participación e inserción de grupos de atención prioritaria en la vida democrática nuestro país, para la construcción de escenarios más justos para todos.
- Fomentar y fortalecer el interés cívico principalmente de jóvenes y mujeres indígenas y con discapacidad en la participación política, activa, con el objetivo de romper los prejuicios entono a ellos e incidir de manera efectiva en espacios de la esfera pública.
- Reducir brechas informativas de alta vulnerabilidad donde los servicios de telecomunicaciones son limitados, a través de diseños accesibles, lenguaje claro y enfoque de empoderamiento



6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Actividad	Fecha aproximada	Responsable	Observaciones
Diseño del material	Enero 2025	Secretaría de comunicación	Basado en diagnóstico interno
Impresión y logística	Febrero 2025	Coordinación Ejecutiva	S/Comentarios
Distribución en municipios Abril -	Enero a Marzo 2025	Coordinadores Municipales	Revisión mediante listas de control
Seguimiento y documentación	Marzo-Abril 2025	Secretaría de Organización	Evidencia de listas de control en archivo digital
Elaboración de informe y sistematización	Abril 2025	Presidencia del partido	Para remisión al IEEH



7. CONCLUSIONES

La campaña **“todos los pueblos y comunidades, ¡todos los derechos” y “todas! personas con discapacidad, todos los derechos.”** se diseñó como una estrategia que a través de herramientas gráficas busca, primeramente, sensibilizar a la población en general e incentivar la participación política de la población objetivo reforzando el conocimiento de sus derechos.

Pues estos representan un grupo históricamente excluido y vulnerable, con grandes rezagos en diferentes rubros, mismos que son consecuencia de las desigualdades estructurales, predominantes en la entidad, representando una gran oportunidad para generar acciones que permitan romper con estereotipos que han limitado su inclusión efectiva en la esfera pública.

Por tal motivo es necesario dignificar su identidad cultural, y autonomía, desde un enfoque humano, de igualdad, respeto, no discriminación y de derechos humanos., reafirmando la obligación de los partidos políticos como entidades de interés público para promover las acciones afirmativas que permitan la igualdad sustantiva, la participación y la representación dentro de las estructuras partidistas.